



FICHA TÉCNICA: VENDA ELÁSTICA COHESIVA NO TEJIDA



CÓDIGO: GT-FH | VERSIÓN: 04 | FECHA: 22 03 2022

PRESENTACIONES COMERCIALES

MARCA

FABRICANTE

REGISTRO SANITARIO

VIGENCIA REGISTRO SANITARIO

CLASIFICACIÓN RIESGO

TIEMPO DE VIDA ÚTIL

2", 3", 4" y 6" x 5 Yards en bolsa de plástico por unidad

Medical Supplies Corp. S.A.S

Anji Speng Industrial co., Ltd con domicilio en china

INVIMA 2021DM - 0023352

16/04/2031

I

3 años a partir de su fecha de fabricación

CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

ASPECTO

COLOR

OLOR

COMPOSICIÓN

ELONGACIÓN EN REPOSO

ELONGACIÓN ESTIRADA

tela de algodón puro o venda elástica no tejida con caucho natural.

Azul, piel, negro, rojo y verde

Inoloro

tela de algodón puro o venda elástica no tejida con caucho natural.

2.16 metros

4.5 metros

PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

El material se pega indirectamente sobre la superficie de si mismo y no a la piel del paciente para ejercer una determinada presión, con el propósito de efecto terapéutico auxiliar, es transpirable, de fácil aplicación y adaptación a las diferentes partes de cuerpo.

CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS

USO PREVISTO

Combinado por no tejido elástico recubierto con adhesivo médico

Proteja el movimiento de las articulaciones, músculos, fascia y alivia el dolor durante el ejercicio; reducir el impacto de la articulación y el tendón muscular, promover la circulación sanguínea, aliviar la tensión muscular; ayudar a corregir deformidades, contractura del tendón, lesión aguda o crónica del tendón, terapia de recuperación muscular

CONTRAINDICACIONES

CONSERVACIÓN

No presenta

Consérvese en un lugar fresco, apartado de productos químicos o sustancia de olor fuerte.

Se presenta en empaques bien cerrados que aseguran su buena conservación y manejo.

Debe protegerse del aire, luz y humedad.

Se debe evitar colocar sobre los productos materiales pesados.

EMPAQUE PRIMARIO

Bolsa de plástico con etiqueta.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Mantener en su empaque hasta consumir el producto. Conservar en lugar fresco y seco.

DISPOSICIÓN FINAL

De acuerdo con las regulaciones locales para desechos ordinarios.

ELABORADO POR

DIONY ANDREA GALLEGO SIERRA

REVISADO POR

CARLOS MARIO RAYO ECHAVARRÍA

APROBADO POR

JULIANA ARANGO PONCE